

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: [ayto@villanuevadelascruces.es](mailto:ayto@villanuevadelascruces.es)Dirección Electrónica : [www.villanuevadelascruces.es](http://www.villanuevadelascruces.es).

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

**EXPEDIENTE 2022/CON\_02/000016. CONTRATACIÓN MENOR DE OBRAS. REPARACIÓN DEL PUENTE DE LA MINA.****ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN:**

La Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, por resolución nº. 110/2022 de fecha 2 de noviembre, ha dictado la resolución de adjudicación de contrato menor de obras, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Visto que se sigue expediente para la adjudicación del contrato menor de obras que se detalla a continuación:

Tipo de contrato: CONTRATO MENOR DE OBRAS	
Objeto del contrato: Rehabilitación Del Puente de la Mina de Villanueva de las Cruces	
Procedimiento de contratación: Menor de Obras.	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 452.210.00-2 Trabajos de construcción de puentes	
Valor estimado del contrato (IVA excluido): 9.598,40 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.598,40 €	IVA%: 21%: 1.693,84 €
Presupuesto de licitación IVA incluido: 11.614,07 euros	
Plazo para ejecutar la obra: 2 meses.	DIVISIÓN POR LOTES: No se contempla.

Vistos los antecedentes que obran en el mismo, y cuyo resumen es el siguiente:

Documento	Nº.	Fecha	Observaciones
Oferta nº. 188/2022 de Construcciones Lecamp S.L. con CIF B21445788	1	24/10/2022	Iva incluido. 12.922,80 €
Oferta Nº. 154 de Joseli Obras Civiles S.L. . con CIF B21481320	2	25/10/2022	Iva incluido. 11.614,07 €

Código Seguro de Verificación	IV7A2776YAH273ZD6VWSII7RB4	Fecha	02/11/2022 09:58:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7A2776YAH273ZD6VWSII7RB4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7A2776YAH273ZD6VWSII7RB4</a>	Página	1/2



Oferta Nº. 95/2022 de Construcciones dela Bella S.L. con CIF B21274931	3	26/10/2022	Iva Incluido. 14.386,90 €
Memoria de Alcaldía	4	28/10/2022	Justifica el gasto
Informe de Secretaría Intervención	5	01/10/2022	Favorable

Examinada la documentación del citado expediente y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en uso de las facultades que me son conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO:

**PRIMERO. Adjudicar** el contrato menor de obras, por el importe de **9.598,40** euros más el correspondiente IVA, en razón a la conveniencia del Ayuntamiento atendiendo a la mejor relación calidad/precio, a la empresa **Joseli Obras Civiles S.L.** con **CIF B21481320**, de acuerdo a su oferta presentada de fecha 25 de octubre de 2.022.

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención, que será abonado una vez recibida la factura de la ejecución de la obra, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe IVA INCLUIDO.
2022	1532.632.03	<b>11.693,84 euros.</b>

**TERCERO .** Notificar el presente acuerdo a las diferentes empresas ofertantes, así como a la tesorería y al Pleno de la Corporación.

**CUARTO.-** Dado el importe del contrato, superior a 5.000 euros, es necesaria su publicación en el perfil del contratante, (Art. 63.4 y de la Ley 9/2017 LCSP).

Lo que se hace público para general conocimiento.

### EL ALCALDE

**Fdo.: Alonso Limón Macías.**

**(Fecha y firma electrónica)**



Código Seguro de Verificación	IV7A2776YAH273ZD6VWSII7RB4	Fecha	02/11/2022 09:58:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7A2776YAH273ZD6VWSII7RB4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7A2776YAH273ZD6VWSII7RB4</a>	Página	2/2

